

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y SIETE (37) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 09.15 a.m, del día 21 de noviembre del 2023, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osores N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria virtual de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

### I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- El presidente y los vicepresidentes asistentes, luego de revisar el acta de la sesión ordinaria del 08 de noviembre de 2023, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** a) Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2023.

### II. INFORMES

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen informes que rendir.

### III. PEDIDOS

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen pedidos que formular.

### IV. DESPACHO

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

#### 4.1 Reconformar Comité

El Dr. Valentín Paredes Oliva, informa, algunos funcionarios designados en el Comité de elaboración de políticas, reglamentos y/o directivas inclusivas internas a favor de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, proponiendo la reconformación de acuerdo a la propuesta contenida en la Carta N° 499- 2023-UNACH/DBU, de fecha 14 de noviembre de 2023.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD:** Reconformar el Comité de elaboración de políticas, reglamentos y/o directivas inclusivas internas a favor de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la propuesta contenida en la Carta N° 499- 2023-UNACH/DBU, de fecha 14 de noviembre de 2023.

#### 4.2 Docente Investigador




Por Carta N° 009-2023-UNACH/FCA-EPIA-D-FFVB, de fecha 27 de octubre de 2023, la Comisión Técnica para el reconocimiento de docente investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace llegar los resultados de evaluación de 01 expediente para el reconocimiento como docente investigador de la UNACH.

Mediante Oficio N° 0773-2023-UNACH/VPI, de fecha 16 de noviembre de 2023, la Vicepresidente de Investigación, hace llegar los resultados finales del proceso de evaluación y/o calificación de 01 docente, quien presentó su expediente, para ser reconocido como docente investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para la emisión de resolución correspondiente.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: RECONOCER**, a la Mg. Gina de la Cruz Calderón, como docente investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la documentación contenida en la Carta N° 009-2023-UNACH/FCA-EPIA-D-FFVB.

#### 4.3 Ampliación de plazo de proyecto de investigación



Mediante Carta N° 015-2023/MELV/UNACH, de fecha 6 de octubre de 2023, la tesista del Proyecto de Investigación denominado: "Caracterización de las Propiedades Mecánicas, Solubilidad y Color de las Biopelículas Elaboradas a base de Granadilla (Pasiflora Ligularis) y Almidón extraído de pepa de Palta (Persea Americana Mill)", solicita ampliación de plazo por 06 meses para concluir la realización del referido proyecto. Por Informe Legal N° 195-2023-UNACH/OAJ, de fecha 13 de noviembre de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con respecto a la solicitud de ampliación de plazo para ejecución de proyecto de investigación, concluye, que es "PROCEDENTE LEGALMENTE", en atención al numeral 8.2 de "Las Bases".

Con Carta N° 023-2023-UNACH/VPI-II, de fecha 24 de octubre de 2023, la tesista del Proyecto de Investigación denominado: "SNACKS FORTIFICADOS A PARTIR DE HARINA DE LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA (Eisenia foetida), QUINUA (Chenopodium quinoa) Y MAIZ MORADO (Zea mays L.)", solicita ampliación de plazo por 06 meses para concluir la realización del citado proyecto de investigación. A través del Informe Legal N° 198-2023-UNACH/OAJ, de fecha 14 de noviembre de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con respecto a la solicitud de ampliación de plazo para ejecución de proyecto de investigación, concluye, que es "PROCEDENTE LEGALMENTE", en atención al numeral 8.2 de "Las Bases".

Mediante Carta N° 014-2023-UNACH/JAMZ, de fecha 26 de octubre de 2023, la tesista del Proyecto de Investigación denominado: "EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE MANO DE OBRA EN LOSAS ALIGERADAS CON 20CM DE ESPESOR, EN LA COMSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CHOTA", solicita ampliación de plazo por 06 meses para concluir la realización del mencionado proyecto de investigación. Por Informe Legal N° 199-2023-UNACH/OAJ, de fecha 14 de noviembre de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con respecto a la solicitud de ampliación de plazo para ejecución de proyecto de investigación, concluye, que es "PROCEDENTE LEGALMENTE", en atención al numeral 8.2 de "Las Bases".

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, la ampliación del plazo de ejecución de 03 (tres) proyectos de investigación, por el periodo de 06 meses, hasta el 10 de mayo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLES
----	-------------------------------------	--------------

1	Caracterización de las propiedades mecánicas, solubilidad y color de las biopelículas elaboradas a base de pectina de granadilla ( <i>Pasiflora ligularis</i> ) y almidón extraído de pepa de palta ( <i>Persea americana Mill</i> )	<b>Tesista:</b> María Erlita Lescano Vergara. <b>Asesor:</b> Ph. D. Velásquez Barreto Frank Fluker
2	Snacks fortificados a partir de harina de lombriz roja californiana ( <i>Eisenia foetida</i> ), quinua ( <i>Chenopodium quinoa</i> ) y maíz morado ( <i>Zea mays L.</i> )	<b>Tesista:</b> Tinoco Acuña Florcita Delmira <b>Asesor:</b> Dr. Del Castillo Torres Ricardo Abel
3	Evaluación del rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota.	<b>Tesista:</b> Jhamelin Aracely Medina Zambrano <b>Asesor:</b> M. Sc. Luis Fernando Romero Chuquilin

#### 4.4 Aprobar ejecución de Proyecto

Por Carta N° 478-2023-UNACH/DBU, de fecha 23 de octubre de 2023, la directora de la Dirección de Bienestar Universitario presenta: "Proyecto de Participación con la Selección Vóley Damas UNACH", en el campeonato de reapertura de la Liga de Vóley 2023, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, la ejecución del proyecto: "Proyecto de Participación con la Selección Vóley Damas UNACH".

#### 4.5 Contratación docente

Con Oficio N° 483-2023-FCCSS-UNACH/C, de fecha 15 de noviembre de 2023, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta el Informe N° 029-2023-DAEG/FCS-UNACH, de fecha 15 de noviembre de 2023, en el cual el subcoordinador del Departamento Académico de Estudios Generales, propone que se realice la contratación del docente Dr. Máximo Edquén Campos, bajo la modalidad de invitación, con la finalidad de cubrir el dictado de la asignatura de Redacción de Textos Universitarios en la Escuela Profesional de Contabilidad.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, en vías de regularización, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del docente Dr. Máximo Edquén Campos, desde el reinicio de clases, por levantamiento de la huelga de docentes hasta la culminación del ciclo 2023-II, según el siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Total horas	Condición	Asignaturas	Ciclo	Escuela Profesional	Fecha de contrato
Máximo Edquén Campos	04 horas	DCB3	Redacción de textos universitarios	II	Contabilidad	Desde el reinicio de clases, por levantamiento de la huelga de docentes hasta la culminación del ciclo 2023-II

#### 4.6 Comisión de Evaluación para fines de promoción

A través de la Carta N° 0270-2023-UNACH/P, de fecha 20 de noviembre de 2023, el presidente de la Comisión Organizadora, en atención, a lo establecido, en la Cuarta Disposición Complementaria del Reglamento Específico de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad

Nacional Autónoma de Chota, remite la propuesta de jurado evaluador para la promoción del docente ordinario, Dr. José Ander Asenjo Alarcón, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: DESIGNAR**, a los integrantes de la Comisión de Evaluación para fines de promoción, del docente Dr. José Ander Asenjo Alarcón, la cual está integrada por:

**TITULARES:**

- 1.- Dr. Richard Williams Hernández Fiestas : Presidente
- 2.- Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde. Secretario
- 3.- Dra. Erlinda Holmos Flores : Vocal
- 4.- Alumna Melissa Castañeda Pérez : Veedor

**ACCESITARIO:**

- 1.- Dr. Hernán Tafur Coronel.



**4.7 Comisión de Evaluación para fines de promoción docente**

A través de la Carta N° 0280-2023-UNACH/P, de fecha 20 de noviembre de 2023, el presidente de la Comisión Organizadora, en atención, a lo establecido, en la Cuarta Disposición Complementaria del Reglamento Específico de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, remite la propuesta de jurado evaluador para la promoción del docente ordinario, Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: DESIGNAR**, a los integrantes de la Comisión de Evaluación para fines de promoción, del docente Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio, la cual está integrada por:

**TITULARES:**

- 1.- Dr. Thony Arce Saavedra : Presidente
- 2.- Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy . Secretario
- 3.- Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto : Vocal
- 4.- Alumna Erika Milagros Llatas Cabrera : Veedor

**ACCESITARIO:**

- 1.- Mg. Martín Díaz Torres.

**4.8 Aprobar Contratación docente**

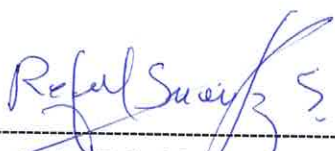
Con Oficio N° 482-2023-FCCSS-UNACH/C, de fecha 15 de noviembre de 2023, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta la Carta N° 123-20233-UNACH-FCCSS/DAEG, de fecha 13 de noviembre de 2023, por la cual, el subcoordinador del Departamento Académico de Estudios Generales, propone que se realice la contratación del docente Mg. Carlos Alberto Miranda Cieza, en vías de regularización y ampliación, con la finalidad de cubrir el dictado de la asignatura de Redacción de Textos Universitarios en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Agroindustrial y Enfermería.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, en vías de regularización, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del Mg. Carlos

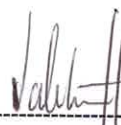
Alberto Miranda Cieza, en calidad de docente contratado a tiempo completo DCB1, desde el 26 de septiembre de 2023 hasta la culminación del ciclo 2023-II, según el siguiente detalle:

Asignaturas	Escuela Profesional	Ciclo	Teoría	Práctica	Total
Redacción de Textos Universitarios	Ingeniería	II	I	2	3
Revisión de proyectos e informes finales de tesis	Civil	I			1
Redacción de Textos Universitarios	Ingeniería Forestal y Ambiental	II	2	2	4
Redacción de Textos Universitarios	Ingeniería Agroindustrial	II	2	2	4
Redacción de Textos Universitarios	Enfermería	II	2	2	4
TOTAL, HORAS LECTIVAS					16

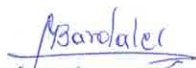
Siendo las 12.28 pm., del 21 de noviembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez  
Presidente



Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva  
Vicepresidente Académico



Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva  
Vicepresidente de Investigación



Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
Secretario General